



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ACTA INFORMATIVA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE PRESENTA EL USUARIO PARA LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA DE HECHOS RELACIONADOS CON SITUACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PPNNA/01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 5° CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS " SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1, FRACC.III, 2°,3°4°,5°,6°,7°,8°,9°,11°,12°,18°,18°,46°,48° Y 49° DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, CONVENCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	UNA VEZ QUE EL USUARIO HA RECIBIDO ASESORÍA JURÍDICA , DECIDE LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PARA INICIAR ALGÚN TRAMITE DIVERSO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ REALIZADO LA ACTA SE ENTREGA A LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA REVISIÓN DE QUE SUS DATOS SEAN CORRECTOS Y SE LLEVE A CABO LA FIRMA CORRESPONDIENTE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. PRESENTAR RECIBO DE ACTA, EN FORMA PERSONAL.	SI	1	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO

¡El poder es servicio!

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!

2025-2027



			FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
1.- ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2.-REALIZAR EL PAGO 3.-ESPERAR SU TURNO PARA SER ATENDIDO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
30 MINUTOS				
COSTO				
	\$70 SETENTA PESOS MEXICANOS	FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025.	
FORMA DE PAGO				
	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	N/A	N/A
¿DÓNDE PAGARSE? PODRÁ				
VENTANILLA UNICA DE PAGO				
OTRAS ALTERNATIVAS				
N/A				

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

- CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN ESTADO INCONVENIENTE NO PODRÁ REALIZAR ACTA INFORMATIVA O QUE SEA MENOR DE EDAD Y CUANDO NO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD
- CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, SEA MAYOR DE EDAD Y CUANDO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD.

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA O NEGATIVA
FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y
ADOLESCENTES

TITULAR DE LA DEPENDENCIA L.C.P Y A.P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DOMICILIO

CALLE AV. ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZOMOC

NO. INT. Y
EXT.:

S/N

COLONIA ALFREDO BARANDA

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C.P. 56610

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS. A 16:00 HORAS

LADA

TELÉFONOS

EXT

CORREO ELECTRÓNICO:

55

24453766

N/A

protección.nna@dif-valledechalco.gob.mx

N/A

N/A

N/A

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A

DOMICILIO

CALLE

N/A

NO. INT. Y
EXT. N/A

COLONIA

N/A

MUNICIPIO

N/A

C.P.

N/A

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN

N/A

LADA

TELÉFONOS

EXT.

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!

1025-2017



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MI ESPOSO SE FUE?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE	¿DONDE PUEDO LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MI SOBRINO ESTÁ VIVIENDO CONMIGO?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN DÓNDE SE LEVANTAR UNA ACTA INFORMATIVA PORQUE MIS HIJOS VIVEN CONMIGO?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  DIRECCION GENERAL DE SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD L.C.P. Y.A.P. ZITLAU LIZET HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL	VISTO BUENO:  DIRECCION GENERAL DE SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO L.C.P. Y.A.P. ZITLAU LIZET HERNANDEZ DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2026
---	---	---